EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoismos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, son combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redaccion no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos ócomunicados que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

Suscripciones

En Granada, un mes..... 1'75 ptas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado)..... 6 »
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado)... 17'50 »
En el extranjero un semestre (pago anticipado)..... 20 »
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).... 30 »

Fundador y Propietario
Luis Seco de Lucena.
OFICINAS, Reyes Católicos, 8.
TELÉFONO, 10.

Inserciones

Anuncios.—Tarifa: 10 céntimos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cénts en la 3.ª—50 cénts. después de la *Miscelánea*.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán á razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en 3.ª y 5 en 4.ª
Esquelas mortuorias.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.ª plana, —8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
Comunicados.—Tarifa: de 2 á 100 pesetas línea, á juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XV. Primera edicion del Jueves 20 de Diciembre de 1894. Núm. 7.128.

CORBATAS. NUEVO Y ELEGANTE SURTIDO. Preciosos alfileres.—En el **BUEN TONO** *Zacatín*, 12.

Exposicion de Navidad.

Hoy, á las doce del día, quedará abierta la Exposicion de Navidad que los artistas granadinos han instalado en el

Salon de "El Defensor."

Hay una magnífica coleccion de panderetas pintadas, tablitas, paletas, platos, etc., etc., en cuyas obras lucen brillantemente su inspiracion los pintores de Granada.

Tarjetas.

En la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA

Reyes Católicos, 8. principal.

Se hacen, con la mayor rapidez y exactitud, tarjetas de visita.

La iniciativa individual.

La tradicional apatía española hace que confiemos á la accion del Gobierno el éxito de todas las empresas. El Estado representa en nuestro país, el padre, el tutor, la fuerza, la inteligencia de todos los ciudadanos. Hay excepciones honrosas; pero, en tan corto número son, que, en nuestro juicio, están en proporcion con la generalidad, de uno por dos mil. Y creemos que exageramos, cuanto al número de los que no cuentan con el Estado para que en su iniciativa les auxilie.

No damos un paso sin procurar que los representantes del Gobierno presten su concurso moral y material á las cosas. Es una costumbre desdichada, que esteriliza obras importantes y nos coloca en el cuadro de los pueblos del mundo en lugar muy secundario. La apatía, repetimos, es causa de que esta monomanía española se arraigue, y que los hijos la adquieran como heredan la sangre y los bienes de fortuna. Es verdad, que la apatía en nuestro concepto, no ha nacido expontáneamente; es para nosotros una consecuencia de tantos años de régimen centralizador, absorvente régimen que ha anulado muchos esfuerzos para ponernos en igualdad de condiciones con los pueblos que en este punto tienen leyes beneficiosas.

El Estado pone en los piés de los particulares algunas arrobas de peso, y luego les excita á andar. No es de extrañar por lo tanto, que los ciudadanos se muevan poco ó nada. Pero sino acometen con vigor la empresa de libertarse de las reglas, leyes, disposiciones ministeriales de carácter centralizador, el mal nunca tendrá remedio, y además, los particulares perderán el derecho de decir que los gobiernos asumen exclusivamente la responsabilidad del daño.

¿Qué es necesario hacer? Ejercer activa propaganda en pro de la descentralizacion, en la prensa, y por medio de exposiciones razonadas á las Córtes y al Gobierno: procurar que los individuos que tengan asiento en las Córtes, se hagan eco de esta aspiracion: producir, en suma, un movimiento de opinion que eche por tierra, en un plazo relativamente breve, la mayor parte de esos procedimientos administrativos que quitan á los contribuyentes y á las provincias accion para llevar á cabo cosas útiles al pais.

Los particulares deben considerar los grandes resultados que en este punto se han conseguido, en los períodos, por desgracia brevísimos, en que ha regido en nuestra pátria un sistema de prudente descentralizacion. En Guipúzcoa y Vizcaya hay ejemplos elocuentes de esos resultados. El puerto de Pasajes y el movimiento minero en Bilbao lo atestiguan. ¿Por qué las provincias restantes no han de aspirar á que se diga de ellas lo mismo que se elogia en las mencionadas del Norte de España? Actividad: eso es lo que falta. Que esa actividad se encamine á recabar del Estado leyes descentralizadoras: esto precisa y urge. Y los contribuyentes pueden tomar en el asunto una parte que les honre y que redunde en beneficio de sus intereses, que son los del pais.

D. Pedro de Castro.

Doscientos setenta y un años hace en el dia de hoy que el presidente integérrimo de las dos Chancillerías de España, dignísimo Arzobispo de Granada y Sevilla, y fundador magnífico de la insigne iglesia Colegial del Sacro Monte Hilipulitano pasó á vida eterna despues de ochenta y nueve años de empresas y virtudes memorables, narradas detalladamente en diferentes épocas y ocasiones por sus ilustres biógrafos y con especialidad por los eminentes hombres de letras que ha producido aquella famosa casa.

Sabido es que ocupando la Silla de San Pedro el Papa Clemente VII y gobernando ambos mundos el emperador Carlos V, año de 1534, nació en la villa de Roa, obispado de Osma el Sr. D. Pedro de Castro Cabeza de Vaca y Quiñones; que en 1530 se trasladaron sus padres de la Roa á Valladolid, donde ya se educó y crió el célebre Prelado dando claras pruebas de piedad y feliz disposicion para las letras divinas y humanas; que en 1546 y de doce años de edad pasó á Salamanca á cursar estudios mayores, adquiriendo en esta célebre Universidad fama de erudito entre sus condiscípulos y personas de reconocido mérito literario; que en 1556 se trasladó á la Córte, ya terminados sus estudios, á abogar en ciertos asuntos de su padre donde alcanzó un notable triunfo jurídico y recabó para aquel el que le fuese reconocida su limpia fama, valor y rectitud, mereciendo el novel jurisconsulto y canonista por tan brillante éxito el ser propuesto para el Arcedianato de Saldaña; y que en 1561 recibió Sagradas Ordenes y grados de licencia en cánones y leyes, tomando ya posesion de su cargo de arcediano. En 30 de abril de 1562 entró por primera vez en Granada de visitador de esta Capilla Real, siéndolo tambien despues del Hospital Real y del Colegio Real. Habiendo salido para la Córte el año 66 á dar cuenta de sus comisiones, encontróse en el camino con el nombramiento de Oidor de la Real Chancillería de Granada y llegado á Madrid presentó la renuncia del cargo por precisarle asuntos de familia su residencia en Valladolid, renuncia que no le fué admitida; antes por el contrario, se le concedió el domicilio en dicha ciudad y en 1570 el nombramiento de Oidor de Valladolid, hasta que ocho años despues fué promovido á presidente de la Real Chancillería de Granada y á los pocos meses á visitador de la misma. En esta época de su vida trató á los varones más eminentes de su tiempo en ciencia y santidad y promovió la Obra Pía del Hospital general para pobres en la plaza de Bibalbolut en el Albaicin, próximo al hoy llamado convento de las Tomasas.

Promovido á la Presidencia de Valladolid en 1583, insistió en sus deseos, ya antes vivamente manifestados, de retirarse del siglo, pero acallados aquellos por los prudentes consejos del P. Enrique Enriquez que le amonestaba «á que se resignase con la voluntad de Dios que hablaba por boca de su Rey y de su Consejo,» se dedicó de lleno á los estudios teológicos, renunciando más tarde el arzobispado de Tarragona y el obispado de Calahorra, siendo por último nombrado arzobispo de Granada en 1588, á la muerte de D. Juan Mendez de Salvatierra. Durante su arzobispado se distinguió por su celo en la reedificacion de los templos destruidos en la rebelion de los moriscos y la creacion del famoso crucero de la Catedral y nueva cimentacion de su torre; reforma la Universidad y colegios, funda la Casa de Recogidas, corrige los abusos y deficiencias de su diócesis en materia disciplinary dedica con preferencia su atencion á los descubrimientos que en 1595 se hicieron en el Sacro-Monte. No es nuestro propósito descender á una exposicion detallada de aquel proceso: baste decir que tras minuciosa tramitacion fueron calificadas de auténticas las reliquias descubiertas en aquel lugar, rigiendo el Orbe Católico el Papa Clemente VIII y gobernando el trono de España Felipe II; y que en 1601 y siguientes, se principió la obra del edificio bajo los auspicios del venerable prelado.

A principios del año 1602 agravó al celoso fundador un accidente por todas circunstancias raro, de que se habia hecho poco caso algunos meses antes. Era este una especie de enagenamiento ó parasismo tan profundo, que le privaba enteramente del uso de los sentidos. Dábale sólo los dias de ayuno dos veces, una antes de la hora primera de la Oracion por la mañana, y otra despues de la hora última por la noche. Todos los médicos, aunque discordaron en las causas, convinieron en que era cosa de peligro, y despues de varias consultas convinieron en ser incurable el accidente, no atenuando por esto el Arzobispo los rigores de sus ayunos y la severidad de sus cilicios y penitencias. En el mismo año, renunció la mitra de Santiago, como en 1599 impidió su presentacion para el arzobispado de Toledo; pero por mandato del Rey y de la Santa Sede vióse de nuevo obligado á aceptar la mitra de Sevilla, cargo de que tomó posesion en 1610 en la insigne iglesia Colegial de Antequera, recibiendo el Pálio del nuevo arzobispado de mano del Ilmo. señor Obispo de Málaga D. Juan Alonso de Moscoso con asistencia del Corregidor, Justicia y regimiento de Antequera y de las dignidades y canónigos de Granada que lo acompañaron hasta aquella ciudad, y de otros muchos prebendados de las ya citadas iglesias. Ya en Sevilla, planteó la reforma de su nueva diócesis, como antes lo habia hecho en Granada, dando muestras preeminentes de su ya acrisolado celo apostólico en el ejercicio pastoral y en las tribulaciones y calamidades de su pueblo. Durante su arzobispado de Sevilla promovió un juramento de defender la Concepcion Inmaculada de Nuestra Señora é hizo dos visitas á su iglesia Colegial del Sacro-Monte de esta ciudad, asistiendo á la muerte del Arzobispo de Granada D. Felipe de Tassis y á sus honras fúnebres; y estando ocupado en ultimar las constituciones de su iglesia y Seminario de San Dionisio y labrando su propio panteon en dicha casa, amaneció el dia 4 de noviembre de 1620 asaltado de una fiebre tan perniciosa que todos pensaron acabase con su vida, accidente que le repitió el 24, aunque no con tanto rigor, y ultimamente el 8 de diciembre; recobrando rápidamente la salud, por lo cual el Sacro-Monte y toda Granada celebró solemne fiesta religiosa en accion de gracias al Altísimo. En 15 de enero de 1621 salió á hacer la visita pastoral á Ecija, y vuelto ya á Sevilla, al año siguiente se encargó de la cura del obispado de Cádiz por enfermedad de su sufragáneo.

En el año 1623 tuvo lugar el óbito de este insigne prelado, cuyo hecho ocurrió de esta manera: hallándose muy enfermo y achacoso y no habiendo podido conseguir de su Santidad y del Rey el permiso para retirarse de su cargo archiepiscopal de Sevilla á disponerse á recibir santa muerte en el retiro y la quietud, conformóse en reiterar sus consultas á su confesor y en comunicar con Dios en la oracion. Así continuó hasta el 8 de diciembre, dia de la Inmaculada Concepcion, en que despues de haber dicho misa en su oratorio y vistiéndose para ir á la Santa Iglesia, le asaltó de repente una perlesía tal en todo el lado derecho, que lo dejó sin facultad alguna para moverlo. No pareció al principio mortal el accidente: aquel mismo dia por la tarde llamó á su mayordomo D. Pedro Ibañez Domingo, y entre otras cosas le preguntó «si debia algo» á lo que respondió «que nó». Replicóle: «Pues Señor, luego al punto repartid el trigo que hubiese á los conventos pobres, y dad de limosna á las personas necesitadas que sabeis todos los bienes de casa, »y venga la muerte cuando Nuestro Señor »fuese servido, que no importa que sea hoy »ó mañana. Nosotros procuremos vivir tan »concertados como si hoy en este dia hubiéramos de morir, que todo lo demás no »es cosa de cuidado». Obedeció puntualmente el mayordomo, y con anuencia de su señor lo fué repartiendo todo. Reconocióse mejoría hasta el dia 13 en que se agravó de tal suerte, que pidió con gran devocion el que le administrasen el Santo Viático, lo cual hizo el Arcediano D. Felix de Guzman, electo obispo de Mallorca, acompañándole el Dean y Cabildo en la forma más solemne y todo el pueblo de Sevilla que invadió la Santa Iglesia y la Casa Arzobispal. Estando ya la custodia en el altar que estaba prevenido junto á la cama del venerable enfermo, se incorporó éste en ella y dijo á su Cabildo en voz perceptible á todos: «El Santísimo Sacrmento que está presente, y es »el verdadero Hijo de Dios, sabe que es »verdad que en cuantas diferencias y pleitos he tenido con mis Cabildos y otras personas, no me ha movido pasion ni interés »humano, sino solo entender que era obligacion mia y del oficio de prelado el defenderlos y seguirlos; y si no he acertado en ellos habrá sido como hombre, y así »suplico á V. S. ms. que me perdonen.» Entendiéronse los circunstantes sin poder responder en largo rato, y con grande afecto, devocion y reverencia recibió el Viático. El dia octavo de la Concepcion entróle una ardiente fiebre con turbacion de pulsos y pidió se le administrase la Extremauncion y que le encomendasen el alma, y á uno y otro estuvo con tal fervor y entereza de sentidos que fué respondiendo á las letanías y alternando los versos de los salmos. Con gran paz y sufrimiento en los accidentes que por horas se le fueron agravando hasta el dia 19, permaneció firme y en sus sentidos despejados, sin que se le oyese queja alguna ni explicase otro sentimiento sino que no moria en su amado Sacro-Monte á vista de los sepulcros de los sagrados mártires, y gustaba mucho de que le hablasen de la brevedad con que su cuerpo es trasladaria á este Santuario.

El miércoles 20 del mismo mes de diciembre, viéndose rodeado el ilustre enfermo de su Cabildo, de varios religiosos y de su confesor Fray Alonso Tamariz, el cual no se le habia apartado de su cabecera durante toda la enfermedad, dió á entender á este último el que instaba ya la hora de que se le cantase la antífona de la Inmaculada Concepcion. Empezaron todos al punto á entonarla y al oir el arzobispo la primer voz, levantó el brazo con indecible esfuerzo y quitóse la cófia de la cabeza inclinándola profundamente y permaneciendo inmóvil en esta reverente postura, hasta que al finalizar la antífona entregó suavemente su espíritu á Dios. El Cabildo sevillano dió órden de embalsamar su cuerpo, y abriéndolo el cirujano Gerardo con otros le halló una piedra como un huevo de paloma: esta descubrió el orígen de su muerte y la mansedumbre de su carácter durante la enfermedad, pues nadie sino su confesor supo en vida los crueles dolores que habia padecido. Su pérdida fué muy llorada por los pobres y toda Sevilla vistió de luto por tan ejemplar varon. El dia 24 llegó la triste noticia á Granada y tras honda manifestacion de duelo de toda la ciudad, comisionó el Cabildo del Sacro-Monte á dos personas de su confianza para que pasasen á Sevilla, recibiesen el venerando cadáver y lo condujesen al panteon de su insigne Iglesia Colegiata con la mayor ostentacion y pompa. El citado dia 24 partieron los comisarios á Sevilla y tras varias dilaciones inevitables les fué entregado el cadáver el 5 de febrero de 1624 con las formalidades acostumbradas, así como sus libros, legajos y papeles, volviendo de regreso al Sacro-Monte el 6 la fúnebre comitiva de eclesiásticos y servidores, haciendo su entrada en Granada el martes 13 entre las aclamaciones de piedad de los fieles y las demostraciones de veneracion de su Cabildo y Colegiata. Finalmente, tras largas honras fúnebres en sus dos diócesis de Granada y Sevilla quedó su cuerpo depositado en el panteon erigido por el mismo venerable fundador en su Colegiata del Sacro-Monte de esta ciudad.

Anualmente conmemora la fecha del fallecimiento de tan ilustre prelado aquella Corporacion, y en el dia de hoy, siguiendo la tradicional costumbre, se hacen solemnes exequias por el alma de D. Pedro de Castro Vaca y Quiñones con asistencia de todo el Cabildo y profesores de este Colegio Seminario; reverdeciendo con las anuales honras fúnebres el imperecedero recuerdo de aquél varon ejemplar cuya memoria vivirá eternamente unida á las Sagradas Reliquias que con tierna solicitud y cuidado guarda amorosamente aquella insigne casa.

Dr. NOTHING.

Miscelánea.

Los peones camineros. Ayer se dió una paga á los peones camineros de las carreteras provinciales, y se impone la necesidad de que ya que estos empleados cobran, se les obligue á que presten el servicio que les corresponde, pues con el pretesto de que las pagas están atrasadas, no solamente no trabajan, sino, que por regla general no salen siquiera al trozo del camino que les está señalado.

El personal de obras públicas de la provincia cuesta una suma importantísima á los contribuyentes, y como el estado de los fondos, desgraciadamente es tan precario, se gasta sin fruto.

¿Cuantos miles de pesetas se economizarian con arrendar la conservacion de las carreteras provinciales?

En el interin, bueno será que por los señores de la Comision provincial se dicten órdenes enérgicas para que los capataces y peones cumplan con su cometido.

La riña de Moreda. La Guardia civil del puesto de Moreda ha capturado al vecino de aquel pueblo Gabriel Teba, uno de los sujetos que tomaron parte en la riña tumultuaria de que ya tienen noticias nuestros lectores.

Reclutas para Ultramar. El dia 28 del mes actual deben reconcentrarse en Málaga á fin de embarcar para Ultramar los mozos de esta provincia Francisco Martin Manzano, Enrique Rodriguez Pino, Francisco Borras Tort, Bartolomé Sabio Sanchez, Juan de Toro Ortiz, Antonio Rodriguez Gomez, Enrique Gonzalez Ortiz, Miguel Alonso Béjar, Andrés Romera Lopez y Cristobal Martin Castillo.

Una paga. Por la ordenacion de pagos de la Diputacion provincial se ha librado la paga de noviembre á los empleados de la contaduría.

A los empleados de las demás dependencias se les librará la paga del mismo mes antes de Navidad.

Vacantes. Está vacante y deberá proveerse en el término de quince dias la secretaría municipal de Gualchos, dotada con el sueldo anual de 999 pesetas.

—Tambien está vacante y se saca á concurso por igual tiempo la plaza de médico de Rubite dotada con 750 pesetas anuales.

Quejas del vecindario.

Calles interceptadas.

Los vecinos de las calles que desembocan en la de Mesones, se quejan con razon sobradisima de que en casi todas ellas se han instalado los puestos de peros en condiciones que interceptan totalmente el paso á las casas.

Hubiera sido conveniente que el Ayuntamiento al autorizar la instalacion de los puestos, hubiese marcado bien los sitios y yá que asi no lo ha hecho, téngalo en cuenta para el año próximo, á fin de evitar al vecindario las molestias que ocasionan dichas instalaciones.

De Linares á Almería. Segun nos escriben de Guadix, se está ya armando el cocheron de wagones de aquella estacion, y se construye tambien con gran actividad el muelle de mercancías.

Dentista notable. Con justo motivo goza de gran reputacion el cirujano dentista D. B. Gonzalez Vera, pues sin disputa es uno de los que poseen con exceso demasiada clientela y nadie se arrepentirá de reclamar los servicios de su profesion.

Prueba de ello es el esmerado trabajo, hecho á un jefe de la Guardia civil de esta capital, que con motivo de su revista á los puestos de esta provincia al pasar por la ciudad de Baza tuvo la suerte de conocer al Sr. Gonzalez Vera, el que solicitó de dicho señor le construyese una dentadura artificial, quedando tan satisfecho que no cesa de elogiar su habilidad y génio en el arte, pues las citadas piezas artificiales carecen de gancho ni presion atmosférica, lo cual demuestra los adelantos hechos por dicho señor en su profesion.

Dicho profesor visitará á Guadix, desde cuyo punto piensa pasar á esta capital.

Ordenes. Hoy jueves y el sábado de esta misma semana conferirá órdenes el Sr. Arzobispo, celebrándose estas ceremonias en la iglesia del Seminario de San Cecilio.

Oposiciones. La Direccion general de Agricultura, Industria y Comercio anuncia la oposicion á 12 plazas de auxiliares facultativos de minas, dotadas con el sueldo anual de 2.000 pesetas, debiendo dar principio los ejercicies el 15 de abril de 1895.

El círculo de San Luis. El dia 23 del corriente se inaugurará el círculo de San Luis Gonzaga, cuyos trabajos van muy adelantados.

La junta directiva del círculo de San Luis será nombrada de un dia á otro por el Excmo. Sr. Arzobispo, protector de la nueva sociedad.

Los jóvenes mayores de quince años que deseen formar parte de la congregacion de San Luis y del círculo, siempre que tengan reconocidas buenas costumbres, pueden inscribirse en el local del mismo, Carrera de Genil, 31, 33 y 35 todos los dias de doce de la tarde en adelante.

Escandaloso. Un jóven de quince años que promovió un fuerte escándalo en la Plaza Nueva y agredió á un hermano suyo fué llevado al arresto por los agentes de seguridad.

Riña. Ayer riñeron en Colomera dos sujetos, y uno de ellos resultó herido de un balazo en la pierna derecha.

El herido ingresó ayer en el Hospital á las once de la mañana.

Clases pasivas. Se ha dispuesto de real órden que deben sustituirse por informaciones administrativas las judiciales que actualmente se practican en los expedientes de concesion de las dos mesadas de supervivencias á las clases pasivas.

Viajeros. Procedente de Córdoba llegó anteayer á esta capital el distin-

guido literato granadino D. Miguel Gutierrez.

—Ha marchado á Guadix el canónigo D. Manuel Medina Olmos.

—Han regresado de Málaga D. Eusebio de la Puerta y su señora.

—Procedentes de Alhama de Almería están en Guadix D. Benito Minagorre y D. Perfecto Porcel Diaz.

—Ha regresado de Málaga el abogado D. Antonio Rosa Morales.

—De Linares y Córdoba ha regresado D. Antonio Moscoso Ramos, abogado de este Colegio.

—Hoy saldrá para Baeza, el ilustrado secretario del Cabildo Catedral de aquella poblacion, D. Diego Mota.

Cinco personas envenenadas.

De Málaga nos escriben, que anteayer ocurrió en la casa número 3 de la calle de la Esparteria un suceso en extremo lamentable.

Pocos despues de almorzar, dos niños, hijos del camarero del Hotel de Roma Nicolás Canca Arias que habita en dicha casa, se sintieron molestados por agudísimos dolores de vientre, que alarmaron en extremo á la familia de dicho camarero.

Al mismo tiempo la esposa de éste empezó á quejarse de los mismos dolores, que tambien atacaron á otros dos de sus hijos, de cinco y seis años, que tuvieron que traer inmediatamente de un colegio de la calle de Torrijos, en donde se hallaban, por haberse sentido gravemente enfermos.

Avisado el facultativo Sr. Glardin este solicitó una consulta por entender que los síntomas que presentaban los enfermos eran de envenenamiento.

La consulta se efectuó, y los médicos convinieron en que se trataba de una intoxicacion por lo que aplicaron inmediatamente un contraveneno á los enfermitos con tan buena fortuna que este produjo los más excelentes resultados.

Parece que el origen de este accidente fué una pequeña cantidad de leche que tomaron en el almuerzo.

Se presume que la cabra de donde procedia la leche habria comido en el campo alguna yerba venenosa, siendo esta la causa de la intoxicacion.

Escuelas Normales. Segun la «Gaceta de Instruccion pública» está á la firma del señor Ministro de Fomento el expediente concediendo derechos de exámen al profesorado de las Escuelas Normales.

La caja provincial. Movimiento de fondos de ayer:

	Pesetas.
Existencia anterior .	7.638'96
Ingresado ayer .	1.117'13
Total .	8.756'09
Pagado .	49 50
Existencia para hoy .	8.706'59

Festividad escolar.

En el antiguo colegio de la Purísima Concepcion, donde tantos y tantos granadinos distinguidos han recibido su primera enseñanza, se ha celebrado hasta ayer la tradicional novena á su patrona, en la que han lucido sus precoces dotes oratorias los niños José Morrell, Aurelio Amaro, Fernando Dueñas, Luis Arjona, Santiago Padilla, José Lopez, Francisco Peña, Luis Avila y Rafael Martinez, los cuales han pronunciado elocuentes y sentidos sermones expresamente escritos para esta novena por respetables oradores sagrados.

Las novenas han sido leidas por los niños Luis Muller, José Amaro, Angel Martinez, José Bretillard, Ricardo Ruiz, Juan Puig, Juan Espin, Ramon Marquez y Luis Peña.

Todas las tardes se ha visto el colegio de la Purísima concurrido por las más bellas y distinguidas señoras y señoritas de Granada, presidiendo las funciones el cura de la parroquia y varios señores capitulares de la Catedral y catedráticos del claustro universitario.

Ayer, como última dia, fué la festividad más solemne. La novena fué leida por el hermano menor del director del colegio D. Alejandro Avila, que en breve ha de ingresar en el Noviciado de Cartuja. Ayer estrenó con sus compañeros, preciosa sotana azul y roquete blanco, con la medalla de San Estanislao de Koska, congregacion que tiene bastantes miembros en tan católico colegio.

El reputado pianista é inspirado compositor D. Eduardo Orense, en union de los celebrados artistas Miralles, Vargas y Ramirez, encargados de la parte musical hicieron sus dotes cantando la hermosa salve de Eslava y la preciosa letanía de Vila. Antes el niño Antonio Heres tocó en el violin la inspirada *Ave María* de Gounod y una sonata de Mozart.

Al escogido público agradaron mucho todos los actos de la novena, celebrando la religiosidad y aplicacion de los niños de la Purísima, que hoy recibirán las vacaciones de Pascua en solemne fiesta académica de reparto de premios de Navidad.

La exposicion de Navidad.

Habiéndosenos preguntado por algunas personas si las señoras pueden visitar la exposicion que hoy se inaugura, debemos hacer público que no solo no hay dificultad alguna para ello, sino que tanto los artistas como la redaccion de este periódico, se considerarán muy honrados con que las damas favorezcan con su presencia el Salon de EL DEFENSOR, habiéndolo hecho ya, desde la fecha en que este hubo de abrirse, muchas de las más distinguidas señoras de la buena sociedad granadina.

Centros y oficinas

Llamamientos.

El juez de Huescar emplaza por término de diez dias á Domingo Rodriguez Avila para que se presente á cumplir condena.

—El de Ugíjar llama con igual objeto á Federico Rodriguez Manzano.

Amillaramiento.

En Puebla D. Fadrique está terminado el amillaramiento pudiendo presentar, los contribuyentes las relaciones de altas y bajas en el término de quince dias.

Salon de El Defensor.

La exposicion de Navidad que ha de inaugurarse hoy en el Salon de EL DEFENSOR supera á las justas esperanzas que teníamos concebidas.

Por su novedad, por su inspiracion, por el gusto y delicadeza de su factura, las obras que se han instalado en el Salon de EL DEFENSOR revelan los méritos de los pintores de esta hermosa ciudad que constituyen un plantel de grandes artistas, que han de dar muchos dias de gloria á su pátria.

Con orgullo lo decimos; la exposicion de Navidad que hoy se abrirá al público y que se ha hecho de repente, sin preparativos, en una docena de dias, puede ser calificada de verdadero acontecimiento artístico por la expontaneidad y por la frescura de las obras que en ellá se exhiben.

No podemos ni debemos hacer nosotros la crítica de estas obras; nos limitaremos, como de costumbre, á catalogarlas.

«Recuerdo de Zorrilla,» paleta pintada al óleo y colocada artísticamente sobre un tablero de peluche por D. Emilio Millan.

«Los condenados á muerte,» plato al óleo, por D. Isidoro Marin.

«Noche-Buena alegre,» pandereta pintada por D. José Acosta.

«La sal de Andalucía,» paleta pintada al óleo, con marco de peluche, por don Juan Guzman.

«En la puerta Monaita,» tabla al óleo, por D. José Larrocha.

«Rosas cortadas,» paleta al óleo, sobre tablero de peluche, por D. Jacobo Calera.

«La Vírgen del Canal, pandereta al óleo, por D. Diego Marin.

«Torres Bermejas,» pandereta al óleo, por D. Enrique Ruiz Vidondo.

«La salida del teatro,» pandereta al óleo, por D. Adolfo Lozano.

«Calahonda,» tabla al óleo, por don Juan Lopez Fernandez.

«Amapola,» apunte al óleo, por don José Ruiz de Almodóvar.

«Zapaquilda la bella,» pandereta al óleo, por D. José Lopez Mezquita.

«Katti,» pandereta al óleo, por don José Rodriguez Acosta.

«En la playa de Almuñecar,» tabla al óleo, por D. Manuel Ruiz Morales.

«La torre de la Vela,» pandereta al óleo, por D. Cecilio Lopez Agudo.

«Un dandy del siglo XVIII,» tabla al óleo, por D. L. Muñoz Martinez.

«Rosa de olor,» pandereta al óleo, por D. Emilio Millan.

«Preparativos de Pascua,» pandereta al óleo, por D. Isidoro Marin.

«Buenos amigos,» pandereta al óleo, por D. José Acosta.

«Flores,» paleta al óleo, por D. Jacobo Calera.

«Marina veneciana,» pandereta al óleo, por D. Diego Marin.

«El mirador de la Reina,» pandereta al óleo, por D. Enrique Ruiz Vidondo.

«Delicias campestres,» pandereta al óleo, por D. Adolfo Lozano.

«Los baños de Almuñecar,» tabla al óleo, por D. Juan Lopez Fernandez.

«La torre del Candil,» pandereta al óleo, por D. Cecilio Lopez Agudo.

«Risa alegre,» pandereta al óleo, por D. Emilio Millan.

«Los nacimientos,» pandereta al óleo, por D. Isidoro Marin.

«Cármen,» pandereta al óleo, por don Adolfo Lozano.

«Sacando el copo,» marina al óleo, por D. Juan Lopez Fernandez.

«Un rebaño de cabras,» tabla al óleo, por D. Cecilio Lopez Agudo.

«Blanco y Negro,» pareja de panderetas al óleo, por D. Emilio Millan.

«Sevillanas,» pandereta al óleo, por D. Isidoro Marin.

«Elisa,» pandereta al óleo, por don Adolfo Lozano.

«La playa de San Cristóbal,» marina al óleo, por D. Juan Lopez Fernandez.

«En plena fiesta,» coleccion de tipos andaluces, mesa revuelta de acuarelas, por D. Emilio Millan.

«El curioso impertinente,» pandereta al óleo, por D. Isidoro Marin.

«Tiempo de wals,» pandereta al óleo, por D. Isidoro Marin.

«La música clásica,» relieve alegórico, por D. José Guerrero Lorenzo.

«Chicharras y zambombas,» pandereta al óleo, por D. Rafael Latorre

«El pavero,» pandereta, por D. Rafael Latorre.

«Bosque nevado,» paisaje al óleo, por E. Corneli.

«El testamento de Isabel la Católica,» copia de Rosales, por D. Diego Marin.

«La oracion de la tarde,» copia de Urgel, por D. José Larrocha.

«Bernarda,» acuarela, por D. Tomás Martin.

«Lavandera,» óleo, por D. José Acosta.

«Mujer granadina,» acuarela, por don Emilio Millan.

«El soldado de los tercios,» acuarela, por D. Isidoro Marin.

«El patio de los leones,» óleo, por don Enrique Ruiz Vidondo.

«Tipo oriental,» cabeza de estudio, por D. Cárlos Müller.

«De caza,» cuadro al óleo, por D. José Larrocha.

«Fantasía,» acuarela, por D. Francisco Tejada.

«Antes del combate,» cuadro al óleo, por D. Emilio Millan

«Zambra gitana,» copia de Marin, por D. José Acosta.

«Mata de claveles,» óleo, por D. Rafael Latorre.

«La iglesia de San Bartolomé,» óleo, por D. José Larrocha.

«El cármen de los Mártires,» cuadro al óleo, por D. Emilio Millan.

«Las flores del huerto,» tabla al óleo, por D. Rafael Latorre.

«Búcaro de flores,» acuarela, por don Emilio Millan.

«En la fuente,» tabla al óleo, por don José Acosta.

«Cabeza de estudio,» pastel, por don José Ruiz de Almodóvar.

«Un tambor,» acuarela, por D. Emilio Millan.

«Vista de Granada,» acuarela, por D. Isidbro Marin.

«Las hilanderas,» copia de Velazquez, por D. José Sanchez Gerona.

«Corneta de órdenes,» acuarela, por D. Emilio Millan.

«Puesta del sol,» tabla al óleo, por D. Rafael Latorre.

«Despues del combate,» tabla al óleo, por D. Emilio Millan.

«En el balcon,» tabla al óleo, por don Rafael Latorre.

«Barbería en la Alpujarra,» dibujo, por D. Juan Rivas Ortiz.

La exposicion quedará abierta hoy, á las doce del dia.

Las personas que deseen visitarla podrán hacerlo desde dicha hora á las cuatro de la tarde, presentando á la entrada el siguiente cupon:

SALON DE «EL DEFENSOR»

Cupon de entrada para el jueves 20 de diciembre de 1894 á la

Exposicion de Navidad.

La Andaluza. Esta noche celebrará uno de sus animados recreos la sociedad *La Andaluza*.

El recreo del domingo anterior estuvo concurridísimo.

Alumbrado eléctrico. Anoche se encendieron los focos eléctricos de la calle de Mesones, en la que se nota ya la animacion y el bullicio propios de Pascua.

El alumbrado lucirá todas las noches hasta que termine la temporada de fiestas.

Los ferrocarriles de Europa en 1893.

La Direccion de los Caminos de Hierro del Ministerio de Fomento, en Francia, acaba de publicar la situacion de los ferrocarriles de Europa en explotacion en 31 de diciembre de 1893; hé aquí el cuadro general comparado con la situacion del 31 de diciembre de 1892:

ESTADOS.	Longitud de los ferrocarriles en explotacion. 31 Dbre. 1892. Kilómetros	31 Dbre. 1893. Kilómetros
Alemania	41.177	44.827
Austria-Hungría	28.425	29.160
Bélgica	5 343	5.473
Dinamarca	2.123	2.231
España	**10.789**	**11 485**
Francia	38 429	39 357
Gran Bretaña é Irlanda	32.879	33.170
Grecia	915	915
Italia	13.668	14.184
Países Bajos	2.623	2.261
Luxemburgo	435	435
Portugal	2 290	2.340
Rumanía	2 557	2 573
Rusia	29.677	31 364
Finlandia	1 949	2 087
Servia	540	540
Suecia	8.459	8.782
Noruega	1.562	1.612
Suiza	3.455	2 532
Turquía, Bulgaria y Rumelia	1 818	1.818
Isla de Malta Jersey	110	110
Totales	232.226	238.606

Sigue el escándalo.

Anoche no trajo el tren correo más que tres horas y veinte minutos de retraso, pues llegó á las once en vez de las siete y cuarenta que es la hora reglamentaria

¿Hasta cuándo va á seguir este escándalo?

Títulos. En la Secretaría general de esta Universidad se han recibido los títulos de licenciado en Derecho de don Cárlos Montalvan y Parra, D Francisco Brotons y Gonzalez de Atier, D. Ambrosio Ballesta y Lopez, D José María Amendaris y Ortiz, D. Pablo Soler y Soriano, D. José Onieva y Onieva y don Cárlos Montalvan; de Filosofía y Letras de D. Gabriel Callejon; de Farmacia de D. Federico Castilla y Carrillo, y de Notariado de D. Francisco Rentero, don Estéban Saez, D. Fernando Sanchez y D. Santiago Bolívar

Tribunal contencioso. La Audiencia, prévio sorteo, ha designado para formar el tribunal contencioso administrativo á los diputados provinciales letrados Sres. D. Manuel Cueto Avila, D. Juan Hurtado Sanchez, y como suplentes D. Ramon Perez Blanco, D José Vazquez Rosales, D. José Bueso Bataller y D. Manuel de la Puente.

Consejos higiénicos. Un distinguido médico de Madrid ha publicado en un periódico unos cuantos preceptos higiénicos que pueden servir de defensa á las dañinas acechanzas del invierno. Por su oportunidad les damos cabida á continuacion:

1.° Conviene al empezar el invierno abrigarse con moderacion, empleando sustancias textiles de compleja composicion química, por ser estas peores conductores del frio.

2.° En las horas centrales del dia debe usarse menos abrigo que por la tarde, y sobre todo por la noche, eligiéndose para los vestidos de invierno las ropas de lana compacta, pero desprovista de enguates de algodon, á fin de evitar que sean pesados y sofoquen demasiado.

3.° El cuello debe abrigarse ligeramente: el mucho abrigo perjudica y predispone á las afecciones catarrales de la laringe y á los infartos inflamatorios de las glándulas de la garganta; por esta razon deben proscribirse los cuellos de pieles en el sexo masculino y los boas en el femenino, que son nocivos por el exceso de calor que producen.

4.° El mejor medio profiláctico contra los enfriamientos del aparato respiratorio consiste en acostumbrar el organismo humano al uso de las duchas de esponja, empapada en agua templada los primeros dias y fria despues, con la cual se darán rápidos pases por el pecho y espalda, todas las mañanas despues de salir del lecho y cuando la piel del cuerpo está desprovista de sudor.

Acostumbrado el cuerpo humano á este método hidroterápico, que es inmerable, se tiene adelantado mucho para no sufrir catarros ni pulmonías.

5.° El verdadero salva enfriamientos, tanto en el hombre como en la mujer, consiste, además de la ducha de esponja, en el uso á diario de una camiseta interior de franela fina, sustancia que adaptada á la piel del cuerpo, la mantiene en un estado de estimulacion contínua, muy provechosa para evitar á través de los poros de la piel la brusca intromision del frio.

6.° A la salida de los teatros jamás se debe tapar la boca herméticamente con un pañuelo, como generalmente se hace; para evitar la brusca entrada del aire frio en los pulmones, basta llevar durante los primeros momentos la boca cerrada al inspirar, que se hará por la nariz, aspirando sólo por la boca. El sexo masculino debe salir fumando de los teatros, y el femenino y los niños succionando una pastilla de tolú y brea, á fin de que tanto el humo caliente del cigarro, cuanto el residuo empirreumático de la brea, modifiquen beneficiosamente el aire frio que penetre por la boca.

Con estos sencillos preceptos, puestos rigurosamente en práctica, es factible evitar la invasion de un enfriamiento visceral, prodromo de las pulmonías que en la actual época se fabrican á granel.

NECROLOGIA

Al cerrar esta edicion, recibimos la triste noticia del fallecimiento del celoso y digno administrador de correos de esta provincia, D. Andrés Tamayo y Baus.

¡Dios le haya acogido en su santo seno!

Ved para comprar

y comparad con todos les grandes surtidos y ventajosos precios de los géneros para trajes de caballero, paños superieres para capas y gabanes, géneros para abrigos de señoras, vestidos, batas y géneros especiales para niñas y niños, recibidos para esta temporada en EL SOL, Zacatin, núm 5.

Géneros para portiers y tapicería, mantas, abrigos, boinas y géneros de punto, precios de fábrica. EL SOL, Zacatin, 5.

Las mejores estufas

que se conocen hasta el dia son las Chuberski, de cierre hidráulico, que se han recibido en el establecimiento de D. SANTIAGO OLIVERAS, Arco de las Cucharas.

No producen humo.
Consumen poco carbon.
Se encienden con facilidad.
Son baratas y elegantes.
Hay tres tamaños distintos.

Importante.

En el establecimiento de tejidos y novedades denominado **La Predilecta**, se hacen magníficos trajes á la medida, de géneros ingleses con forros superiores, á 50, 60 y 65 pesetas, cortados y dirigidos por uno de los mejores sastres de esta capital.

Con la misma perfeccion y bajo la misma direccion, se hacen capas para caballero, con riquisimos paños y embozos novedad, á 25, 30, 40, y aznles de paño de Sedan Tarrasa, desde 50 pesetas en adelante.

Especialidad en capas y esclavinas para señora, desde 10 pesetas en adelante.

Se confeccionan en 48 horas.

La Predilecta, de Antonio Fernandez Rubio.
Mesones, 6 y Placeta Santo Cristo, 2.

La Esperanza.

Novedades para señoras, caballeros y niños. Nuevos surtidos en géneros del país, ingleses y franceses.

Franelas bordadas para camillas.

URGENTE.

Antes de comprar ropa para el invierno, vean ustedes en la 4.ª plana el anuncio EL SOL.

Aviso á los señores médicos y al público.

La Compañía arrendataria del establecimiento de Vichy (Francia) previene que las legítimas aguas minerales de Vichy son las de los tan renombrados manantiales del **Hôpital, Celestins y Grande Grille** y que para evitar todo fraude, ya el que pudiera resultar de la venta de aguas artificiales, como asimismo el de la substitucion á las verdaderas fuentes del Estado **por otras aguas que ni tan siquiera están situadas en Vichy**, es menester exigir que en los corchos, en las cápsulas y en las etiquetas de cada botella vaya marcado el nombre del respectivo manantial.

Las *verdaderas* aguas de Vichy se hallan exclusivamente á la venta en Granada, en todas las buenas farmacias.

Teatros.

Anoche abrió de nuevo sus puertas el coliseo del Campillo, inaugurando la temporada de Pascua la compañía cómico-dramática recientemente organizada bajo la direccion del antiguo y eminente primer actor D. Victorino Tamayo.

Este no pudo presentarse por estar enfermo en Cádiz, segun oimos. Su papel en *El Gran Galeoto* lo hizo el señor Corregel, artista ya juzgado en el don Julian de la obra de Echegaray. Nuestro paisano Echaide representó muy bien su nuevo papel de Pepito, que se adapta mejor á sus facultades y figura.

La primera dama Sra. Guillen y primer actor Sr. Vaz, satisfacieron las esperanzas que nos habían hecho concebir los anuncios que teníamos de su mérito. Son dos buenos artistas, que en ulteriores revistas apreciaremos con más detenimiento cuando les hayamos oido otras obras.

El actor cómico Sanchez Calvo es un artista de valer que hará las delicias del público de Pascuas. Anoche fué recibido con aplausos en *Roncar despierto*, sainete con que terminó lo funcion inaugural.

En suma, que la nueva compañía satisface las exigencias que podemos tener en provincias, hoy que hasta el arte dramático sufre la irritante centralizacion madrileña.

Esta noche se representará el aplaudido drama de Cano *La Pasionaria* y la graciosa comedia *La primera postura*.

X.

Comunicados

Granada 19 diciembre 1894.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mio y distinguido amigo: En su ilustrado periódico correspondiente al dia 16 último, al dar cuenta del incendio ocurrido en la casa del Sr. Peso, en la madrugada del sábado 15, dicen Vdes. que segun todos los indicios, el fuego comenzó en la parte del taller de mi almacen que cae debajo del salon de baile de la sociedad Cervantes.

Ignoro de qué hechos deducen Vdes. la afirmacion y aun cuando nada tendria de estraño que alguno de mis operarios hubiera tenido un descuido que fuera la causa del incendio, como estoy seguro que no ha comenzado en mis almacenes y entiendo que puedo demostrarlo, acudo á la bondad de V. para si se convence de que los datos que le suministraron eran inexactos, rectifique la afirmacion del periódico, no crea alguien al dejar consentida la version, que aunque involuntaria, fué mia ó de mis dependientes la causa de lo ocurrido.

El departamento de mi almacen que se hallaba debajo del salon de baile «Cervantes» tenia una elevacion de 5 metros con 50 centímetros y estaba limitado por la derecha entrando por tres grandes arcos de 5 metros, 50 centímetros de alto por 2 metros 75 centímetros de ancho que sin puertas ni ventanas ni cierre de material comunicaban á un patio de la misma longitud que el departamento aludido, por 8 metros 80 centímetros de ancho y su elevacion de dos pisos por cada pared. Se entraba á esta parte del local por una puerta colocada al final de la galería cubierta, donde estaban los talleres de embalar y tapizar y al lado de esta puerta por dentro y por fuera, en sus rincones, estaban amontonados los palos, astillas y demás restos de las faenas de embalaje.

Ahora bien; dada la elevacion de techos del departamento y su linde con el patio que hacia tiro á modo de chimenea.

¿No cree V. Sr. Director que si el incendio se hubiera iniciado en el piso bajo, por mucho incremento que hubieran tomado las llamas antes de prender en el techo, cosa dificilísima, se hubiera corrido al taller por la puerta de comunicacion adonde estaban acumuladas materias bien combustibles?

¿No cree V. asimismo que si hubiera principiado por el bajo el fuego hubiera sido imposible á mis dependientes en los primo-

ros momentos penetrar aunque momentaneamente como penetraron para salvar algunas herramientas suyas entre una lluvia de fuego que caia del techo y sin que el pavimento se hubiera prendido todavia?

Pues no ocurrió lo primero y si lo segundo, como puede V. informarse si á bien le tiene, y si á ello se añade que D. Antonio Tobal fabricante de persianas en la calle del Escudo y algunos dependientes mios en la tarde anterior al retirarse vieron salir humo del piso donde estaba el salon de baile, pero que lo creyeron efecto de cosa natural, porque hubiera gente con lumbre arriba, se persuadirá V. como yo lo estoy de que el incendio no comenzó en mis almacenes y si en el piso del salon del baile,

Dispénseme V. la molestia que le cause y agradeciéndole la publicacion de esta carta, se repite de V, afmo. s. s. q. s. m. b.,

Manuel Guerrero.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para el dia 20 de diciembre

Sala de lo Criminal.—Seccion 1.ª

Juzgado de Baza.—Contra Tomás Luis Ruiz Quirantes, sobre hurto.—Abogado, Ldo. Sr. Esteban; Procurador, Sr. Jimenez Hurtado; Secretaría de Sala del Ldo. don Mariano J. de la Serna.

Seccion 3.ª

Juzgado de Guadix.—Contra Felipe Luis Porcel y otro, sobre lesiones.—Abogado, Ldo. Sr. Azpitarte; Procurador, Sr. Gonzalez Castro; Secretaría de Sala del licenciado D. Isidoro M. Millet.

—

Juzgado de Ugíjar.—Contra José Palomares Pelaez, sobre desobediencia.—Abogado, Ldo. Sr. Calero; Procurador, señor Luque; Escribano de Cámara, Ldo. D. Enrique Mendoza.

Sala de lo Civil.

Juzgado de Motril.—Entre D. Justo José Banqueri Collantes con D. Fernando Diaz Qaintano, sobre reivindicacion de terrenos.—Procuradores, Sres. Gomez Tortosa y Sedeño (D. José); Secretario de Sala, Ldo. D. Mariano Alonso Calatayud.

Acusacion retirada.

Por el delito de disparo de arma de fuego y lesiones y procedente del Juzgado de instruccion de Ugíjar se seguia causa contra Francisco Lupion Moreno, la cual se vió ayer en juicio oral y público ante la seccion 3.ª de lo Criminal de esta Audiencia que la componian los Sres. D. Tomás Dominguez, presidente, D. Ricardo Labaca y D. Manuel Castro, magistrados, con asistencia del abogado fiscal D. Ramiro Cores, del letrado defensor D. Eduardo Muñoz Lain y del procurador D. José Martinez de Castilla.

Abierta la sesion y hecha relacion del hecho y de las conclusiones provisionales de las partes por el secretario de Sala don Isidoro M. Millet, fueron examinados el procesado y los testigos propuestos.

Por el resultado de las pruebas el Ministerio fiscal modificaudo sus conclusiones provisionales retiró la acusacion que en ellas sostenia contra el procesado por falta de prueba de su culpabilidad y conforme con esta modificacion el letrado defensor se declaró el juicio concluso y para sentencia.

Causa por hurto.

Ante la misma seccion se verificó tambien ayer la vista en juicio eral de una causa del Juzgado de Guadix seguida por el delito de hurto contra Francisco Martinez Valdivia, Rafael Jimenez Martinez, Miguel Delgado Fernandez y Juan Miguel Delgado Puga.

Abierta la sesion el secretario de Sala D. Isidoro M. Millet relacionó el hecho leyendo las conclusiones provisionales de las partes y la prueba documental, siendo examinados á continuacion los procesados y testigos propuestos.

Conclusas las pruebas, el fiscal sostuvo sus conclusiones provisionales, acusando á los procesados de autores de un delito de hurto, en cuya ejecucion estimó habia concurrido en cuanto á los tres últimos la circunstancia agravante de reincidencia y respecto al primero la cualificativa de doble reincidencia y pidió se impusiera al Francisco Martinez la pena de 2 años 4 meses y un dia de presidio correccional y á cada uno de los restantes la de 4 meses y un dia de arresto mayor, todos con las accesorias correspondientes, costas é indemnizacion de 36 pesetas al ofendido por partes iguales.

La defensa á cargo del Ldo. D. José Nuñez Alarcon, modificando sus conclusiones provisionales solicitó la absolucion de sus defendidos por falta de prueba de su participacion en los hechos.

Hicieren uso de la palabra las partes, y se declaró concluso el juicio y para sentencia.

Suspension.

La Sala de lo Civil acordó ayer la suspension de la vista de un pleito del Juzgado de Martos seguido entre D. José Vensalá Barranco y otros con D. Joaquin José Castilla y D. Gabriel Leibarra sobre incidente de falta de personalidad.

Sentencia.

En la causa que procedente del juzgado de instruccion del distrito del Campillo de esta ciudad se seguía contra Nicolás Aquilino Cirre Guzman, sobre lesiones á José Manzano Gutierrez, hecho acaecido en el camino de Armilla y de que ya dimos oportunamente cuenta á nuestros lectores, se ha dictado sentencia por la seccion segunda de la Sala de lo Criminal de esta Audiencia, absolviendo libremente á dicho procesado por falta de prueba de su participacion en el hecho de autos.

Una sentencia de interés.

El tribunal Contencioso-administrativo de Granada ha dictado sentencia en el pleito promovido por D. Joaquin Puigcartó á nombre de la sociedad «Eugenio Lebon y Compañía,» para que se revocase un acuerdo del ayuntamiento de Granada que confirmó el Gobernador civil, por el que se obligaba á dicha sociedad al pago de una peseta por cada hoyo ó zanja que abriese en la vía pública con motivo del servicio del alumbrado por gas.

Del primer considerando de la sentencia aparece que en 22 de diciembre último el procurador Sr. Gomez Tortosa, á nombre de D. Joaquin Puigcarbó, acudió al referido tribunal, interponiendo recurso administrativo contra el acuerdo del Gobernador de 5 de setiembre de 1893, confirmatorio del del ayuntamiento fecha 13 de enero del mismo año, por el que se obligaba al Sr. Puigcarbó á satisfacer el mencionado impuesto por cada zanja ú hoyo que abriese, referente al servicio de gas, que tenía contratado con el Municipio, acompañando al efecto los oficios que le habian sido dirigidos, pidiendo se tuviera por interpuesto el recurso, interesando se reclamasen del Gobernador y Alcalde los expedientes respectivos é interesando se anunciara en el «Boletin Oficial» la interposicion del recurso á los efectos legales.

En el segundo resultando se consigna que practicado todo esto, el procurador señor Gomez Tortosa en 26 de febrero siguiente dedujo la competente demanda exponiendo: 1.º Que por escritura otorgada en 28 de enero de 1866 el ayuntamiento concedió el privilegio exclusivo del alumbrado público de gas por 30 años á la empresa «Lebon,» ofreciéndole apoyo para prestar aquel servicio. 2.º Que este contrato fué ampliado por escritura otorgada en 26 de agosto de 1881, cuya cláusula 23 establecía que el ayuntamiento se obligaba á no gravar con nueva clase de impuestos ó arbitrios las primeras materias para la elaboracion del gas, ni éste, ni sus productos, ni las canalizaciones y ramales, y que por la cláusula 28 quedaron vigentes todas las condiciones del contrato de 1867 que no se opusieran á lo nuevamente convenido, todo lo cual constaba en la copia de la escritura que acompañaba. 3.º Que en 1880-81 el ayuntamiento había creado un arbitrio de una peseta por cada hoyo ó calicata que se practicase en la vía pública, acuerdo que estaba comprobado en el certificado correspondiente que tambien acompañaba. 4.º Que este arbitrio nunca se había exigido á la empresa, apesar de haber practicado constantemente zanjas en la vía pública. 5.º Que así las cosas, con fecha 13 de enero de 1893 la Corporacion municipal había exigido á la empresa aquel impuesto. 6.º Que de este acuerdo se había alzado la misma ante el Gobernador de la provincia y que esta autoridad, prévio informe de la Comision provincial, lo había confirmado en 5 de setiembre de 1893, fundándose en que dicho impuesto se hallaba establecido antes de la escritura otorgada en 1881 y en que lo había reconocido la empresa en el contrato celebrado en 6 de mayo de 1892 con motivo de las iluminaciones del Corpus. 7.º Que este contrato se otorgó no en la citada fecha sino en el año 1893 y era independiente del que rige para el suministro del alumbrado público, y solo tuvo por objeto las iluminaciones del Corpus, por cuyo motivo se le exceptuó del impuesto; concluyendo por alegar como fundamento de su derecho los artículos 1258 y 1281 del Código civil y los 1.º, 2.º y 5.º de la ley de 13 de setiembre de 1888, pidiendo en su consecuencia que se dejara sin efecto el acuerdo motivo del recurso, y se declarara que la compañía «Lebon» tiene derecho á practicar en la vía pública sin exaccion de ningun impuesto las obras que sean necesarias para el servicio del alumbrado.

En el resultando tercero se dice que conferido traslade de la demanda al abogado del Estado, éste evacuó informe, mostrando su conformidad con los hechos 1.º y 2.º, si bien sosteniendo que la escritura de 1881 novó en parte el contrato de 1867: que tambien aceptaba los hechos 3.º y 4.º, aunque estimando que no era ageno á la compañía del gas el arbitrio de fontanería ó alcantarillado: tambien aceptaba los hechos 5.º, 6.º, 7.º y 3.º con la salvedad de que las bases para el alumbrado del Corpus fueron hechas por la compañía demandante. Citaba varias sentencias del Tribunal Supremo y pedía se declarase firme la resolucion del Gobernador.

Aparece del cuarto resultando que evacuado traslado al procurador del ayuntamiento D. José Sedeño no lo evacuó á tiempo.

Se consigna en el quinto, que pedida en la demanda que se recibiesen los autos á prueba, sin designar los puntos sobre que ésta había de versar fué denegada, pasando los autos á ponencia y vistos se establece en el primer considerando que segun el artículo 1091 del Código civil está obligado el ayuntamiento á cumplir la cláusula 23 de la escritura de 26 de agosto de 1881

En el segundo considerando se consigna que igual obligacion se desprende del hecho de no haberse exigido el arbitrio á la empresa en los doce años que van trascurridos desde la creacion de aquel.

En el considerando tercero se dice que tampoco puede sostenerse que la empresa ha reconocido dicho impuesto por haber concertado su exencion en el contrato de 6 de mayo de 1893.

El cuarto considerando establece que segun certificacion que obra en autos, el referids arbitrio se estableció solo para el ramo de fontanería y alcantarillado.

En el considerando quinto se establece que por las anteriores razones debe revocarse el acuerdo del Ayuntamiento y reconocer el derecho de la Sociedad «Lebon» y en el sexto y último se declara no haber habido temeridad en los demandados.

En armonía con todo ello, el tribunal ha fallado: que debe revocar y revoca el acuerdo del Gobernador Civil de esta provincia de 5 de setiembre de 1893, que confirmó el del Ayuntamiento de esta capital de 13 de enero anterior, por los cuales se exigía á la Sociedad «Eugenio Lebon y Compañía» el impuesto de una peseta por cada hoyo ó zanja que abriera en la via pública para el servicio del alumbrado de esta poblacion, y declara que dicha Sociedad tiene derecho á practicar las obras necesarias para el servicio del alumbrado sin exaccion del impuesto, de que se ha hecho referencia, no haciéndose expresa condenacion de costas.

Nuestros telegramas

La sesion del Congreso.

Madrid 19 (8'30 noche.)

Abierta la sesion de hoy, tomóse en consideracion una proposicion en la que se interesa se haga extensiva á Puerto Rico la ley de minas vigente para la Península, y otra pidiendo el ensanche y saneamiento de la ciudad de Cartagena.

Acerca de la cuestion de las quintas en Asturias, de que hace dias se ocupó la Cámara, promovióse un escandaloso incidente entre varios señores diputados.

Reanudado el debate sobre la última crísis, rectificó el Sr. Cos Gayon insistiendo en sus argumentos de ayer.

Le contestó el Sr. Sagasta, explicando y sosteniendo qne la division de la mayoría había obedecido sola y únicamente á exceso de celo en el cumplimiento de sus deberes políticos.

Habló despues el nuevo ministro de Hacienda, Sr. Canalejas, ocupándose de la cuestion arancelaria.

Para resolverla en bien del país y mejora de los intereses nacionales, pidió á todos los partidos una transaccion patriótica,—Perpen.

La sesion del Senado.

Madrid 19 (9 noche.)

La sesion de la Alta Cámara ha revestido escasa importancia.

El señor Canalejas ofreció á los catalanes presentar á las Córtes un proyecto de carácter general, rebajando la contribucion de los terrenos invadidos por la filoxera.—Perpen.

Proyectos de Guerra.

Madrid 19 (9'30 noche.)

El general Lopez Dominguez está preparando, para llevar los á las Córtes cuando estas readuden sus tareas, un proyecto sobre reclutamiento y reemplazo del Ejército, otro sobre creacion de brigadas y otro reformando la ley de reclutamiento en lo que se relaciona con Ultramar.—Perpen.

La Bolsa.

Madrid 19 (10 noche.)

BOLSA DE MADRID.

4 0[0 interior contado	73'10
4 0[0 exterior . .	81'95
4 0[0 amortizable	81'00
Cubas	109'95
Banco de España .	391'00

CAMBIOS.

Lóndres, 90 dias fecha	28'30
Lóndres, 8 dias vista	00'00
París, 8 dias vista . .	12'25

SERVICIO TELEGRÁFICO
de los
Señores Benard y Compañía
JUAN DE MENA, 6, MADRID.
TELEGRAMAS BERNARDO-MADRID
Representante en Granada para toda clase de operaciones bursátiles,
Don Luis Morales, Corredor de número,
Calle de los Pisas, numero 2.
CAMBIOS.

Bolsa del día 19 de Diciembre.—Á las 450 t.

MADRID.—4 por 100 interior contado.		73,10
» fin de mes.		73,20
» fin próx.º.		73,55
4 por 100 exterior contado.		81,95
Acciones Banco España	.	391,00
4 por 100 amortizable cont º		81,00
Acciones Compañía Tabacos.		175,00
Cuba de 1886.	.	109,75
» » 1890.	.	99,45
Francos á la vista.		12,45
Libras » »	.	28'30
PARÍS....—4 por 100 exterior español.		73,25
3 por 100 renta francesa.	.	102,55
5 per 100 italiano	.	86,67
Minas Robinson.	.	192,00
4 por 100 Turco (1°[0)	.	25 65
Minas Riotinto (cobre)	.	00,00
Acciones F. F. Andaluces.		192,00
Id. » Norte Esp.ª		115,00
Minas Ran fontein.	.	18,16
Acciones F. C. Alicante.	.	161,00
Portugués.	.	24,75
Alpinos.	.	170,00

Cartera Oficial

Matadero.

El dia 19 fueron carnizadas en el Matadero 9 vacas al precio de 1'60 á 1'72 ptas. el kilo; 8 terneras al precio de 1'80 ptas. el kilo y 36 borregos al precio de una peseta y 35 cént. el kilo.

Alhóndiga de granos.

PRECIOS Y BALANCES DEL TRIGO EL 19 DE NOVBRE

Existencia del trigo.

	Fanegas
Sobrante de ayer . . .	3018
Entrada de hoy. . . .	460
Total existencia de hoy	3478
Venta de trigo.	
Al precio mínimo de 9 ptas. 25 cénts	10
Al precio máximo de 10 ptas. 50 cénts.	33
A precios intermedios	261
Total vendido.. . . .	304

Balance del trigo.

Existencia total de ayer . . .	3478
Venta total de ayer.	304
Sobrante para hoy .	3174

Precio de otros granos

Cebada de 6 00 ptas fanega.	á	6'50 ptas fanega.			
Habas de 11 00	id.	id.	á 11 50	id.	id.
Maiz de 11 00	id.	id.	á 11'50	id.	id.
Yeros de 11'00	id.	id.	á 11 50	id.	id.

Seccion religiosa

Santos de hoy.

Santo Domingo de Silos, abad.

Cultos para hoy.

Jubileo de las cuarenta horas.—En la iglesia de los Angeles Se manifiesta á las ocho y se oculta á las cinco.

Misa cantada.—En la Catedral, la Capilla Real y San Justo, á las nueve misa de renovacion y bendicion con S. D. M.

En la Catedral á las diez hay misa conventual.

En San Justo, las Angustias, la Magdalena y en los Angeles hay misa de doce.

En la Magdalena á la oracion el triduo á Nuestra Sra. del Buen Parto.

En Santa María Egipciaca á la oracion ejercicios de devocion al Niño Jesus.

En la Catedral despues de la misa conventual se cantará en rogativa la letanía de los Santos.

Rosario.—En la Catedral, Sagrario, San José y San Andrés á las ocho de la mañana, en las demás iglesias á la oracion.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de las Angustias en su iglesia.

†

EL SEÑOR

D. Andrés Tamayo y Baus

Administrador principal de Correos
de esta provincia.

Ha fallecido á las tres y media de la madrugada del dia de hoy, despues de recibir los Santos Sacramentos.

—

R. I. P.

Su Director espiritual, su desconsolada viuda, hijos, hermanos, hija política, sobrinos y demás parientes

Suplican á los amigos se sirvan encomendarlo á Dios Nuestro Señor y asistir á la conduccion del cadáver, que se verificará hoy 20, á las cuatro de su tarde, desde la casa mortuoria Sierpe Alta, núm. 1, á la iglesia de Santa Ana, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

El duelo se despide en dicha iglesia.

Fuerza, colores, sangre nueva y rica, músculos y tejidos vigorosos, son las primeras manifestaciones sensibles y visibles del uso de la Emulsion de Lanman y Kemp despues de un período de enfermedad, demacracion, debilidad ó empobrecimiento de la sangre. Es por esto que la Emulsion de Lanman y Kemp es considerada como la mejor de todas: en su composicion entran los mejores elementos, y el Aceite de Hígado de Bacalao que forma su base es el más puro y rico que produce la Noruega, en donde los agentes de la casa fabricante lo escojen con especial esmero. Probad y convenceos.

REUMA.—Los más crueles dolores ceden á la primera untura del **Bálsamo anti-reumático de Orive.** En los casos más desesperados es el consuelo de los enfermos y el crédito de los médicos que lo recetan.—2 pesetas frasco en todas las Farmacias. Bilbao, su autor, Madrid: Por mayor M. García, Capellanes, 1.

En Granada: Farmacia de Ocaña.

Libros y muebles usados,

Se compran de todas clases á precios más ventajosos que los que pagan en los baratillos, y se venden á precios económicos.

Hay libros antiguos y modernos, piano, esculturas, relojes, cuadros antiguos, y toda clase de muebles en buen estado, como puede ver el público en la calle de

Mendez Nuñez, núm. 57.

Frente al Correo.

London

FABRICA DE GUANOS

Marca «EL SOL».

Este guano compite en calidad y precio con todos los conocidos.

Don Manuel del Saz, 41, Mesones, 41, es su exclusivo importador para toda España.

PRECIOS POR ARROBA:

	PTAS.	CS.
Para caña de azúcar. .	3	50
Para remolacha y hortaliza. .	3	25
Para trigos. .	3	15

Importante para la Pascua.

En el Realejo Bajo, núm. 2, se venden toda clase de embutidos, hechos con curiosidad y buen gusto. Longaniza á 4 pesetas arrelde; morcillas á 2'75, y tocino á 2'40; carne á 2'75.

Se admiten toda clase de encargos pra lo mismo.

Dinero.

A clases pasivas, reserva absoluta. Informarán en esta Administracion.

Se vende

un hermoso estante biblioteca. Campillo Alto, número 20, darán razon.

Casa de prestamos.

Desde 1.º de octubre queda abierta de nuevo y á disposicion del público en sus operaciones la antigua y acreditada casa de préstamos, Placeta de la Tinajilla núm. 9, Triunfo.

La mesa del Sport.

Comida del jueves 20 de diciembre.

Cubierto de 2'50 pesetas.

Sopa de picadillo de aves.
Sálmonetes al graten.
Pierna de cerdo á la portuguesa.
Alcachofas en su jugo.
Galantina de pavo.
Dulces y fruta del tiempo.

Plato del dia.

Pollo á la montañesa, 4 rs. racion.

Se traspasa

un colegio amueblado con un buen local, y un número regular de niñas. Informarán almacen de loza Ve Reyes Católicos

Camiseria inglesa

ZACATIN, 12.—GRANADA.

REALIZACION Y TRASPASO,

Magnífica ocasion.

Solo por 15 dias y á precios de fábrica se realizan los selectos géneros existentes en este establecimiento. Tambien se hace traspaso del mismo en condiciones muy ventajosas para el nuevo adquirente.

Completo surtido en géneros de punto; camisetas de franela.

Extenso surtido de corbatas de todas formas, clases y precios. Surtido de pañuelos en seda lisos y bordados, de algodon y de hilo. Guantes blancos y de color, etc., etc.

12. ZACATIN, 12.

Regaliz Pectoral L. B.

La superioridad de esta pasta sobre los otros bombones y pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.

A BASE DE **ALQUITRAN**

Precio de la caja: 3 rs. en todas las farmacias.

Debe exigirse la marca L. B. en rojo, en la faja que rodea la caja.

Fábrica en Bayona: L. LEBEUF.

Mantecas y quesos frescos

Los hay en LAS COLONIAS.—Juan Ruiz Galvez.—Mesones, 56 y 58.

Subasta.

El 31 del corriente, y á las doce de la mañana, se venderán en pública subasta en la agencia «La Confianza», Sierpe Baja, 72, todos los efectos vencidos de doce meses que no hayan sido reemplazados.

Interesante

La persona que disponiendo de algun capital quiera emplearlo en operaciones de crédito, puede informarla D José Marin, Correo Viejo, 6.

La Castellana.

NUEVA SALCHICHERIA.

Elaboracion esmerada al uso del país y de Sierra Cameros.

SALAMANCA, núm. 16.

Granadinos:

En la calle de la Cruz núm. 7, encontrareis los riquísimos roscos y polvorones de todas clases de la popular Rita de Hera, que tanta celebridad ha alcanzado en esta localidad.

Aguas sulfurosas.

Se preparan al instante con el Azufre líquido vulcanizado del Dr. Terrades, muy **recomendado por** los señores médicos. Es el que mejor cura las *herpes* y toda clase de *humores, irritacion de la sangre, erupciones crónicas, acrimonias*, etc. Tomando un frasco que vale 10 rs. sale á 2 céntimos por vaso de *Agua sulfurosa*, cuyos saludables efectos no se hacen esperar. Puede tomarse en cualquier época del año en *bebidas, baños é inhalactones.* No son obstáculo ni el embarazo ni la lactancia. Ningun *herpético, escrofuloso ó sifilítico cronico* se ha arrepentido jamás de tomar el **Azufre líquido** del Doctor Terrades.

Véndese en las buenas farmacias y especialmente en la del Sr. Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13. Granada.

Espectáculos

Teatro Principal.

Compañía cómico-dramática del primer actor D. VICTORINO TAMAYO.

Funcion para hoy 20 de dibiembre.

1.º Sinfonía.
2.º El drama en 3 actos y un prólogo.

LA PASIONARIA.

3.º La comedia en un acto,

RONCAR DESPIERTO.

LA PRIMERA POSTURA.

A las siete y media en punto.

Entrada principal, 4 rs.—Paraiso, 3 rs.

GRANADA.—Imp. de EL DEFENSOR.

La medicacion mas poderosa que puede emplearse [illegible] Afecciones **Cloróticas, Escrofulosas y Tuberculosas** (colores pálidos, tumores frios, menstruaciones escasas, pérdidas blancas) **Anemia.**

El mejor fortificante para los temperamentos linfáticos, débiles y empobrecidos.

De venta en todas las farmacias del mundo.

Depósito general: Amería, Farmacia de VIVAS PEREZ.

Como comprendemos que para que la venta aumente aún más es necesario vender á precios reducidos, vendemos y venderemos siempre á verdaderos precios de fábrica, haciendo solo pequeña utilidad que obtenemos de los centros productores que nos surtimos, por la importacia de las muestras que les encargamos.

Leed y ved en EL SOL Zacatin, 5.

Como hacemos importantes ventas compramos siempre buenos surtidos y en grande escala.
Como las compras son importantes, segun nuestros surtidos lo prueban, obtenemos en los precios y condiciones de los géneros excepcionales ventajas.

VED PARA TENER PRUEBA DE ELLO NUESTROS SURTIDOS Y PRECIOS PARA LA PRESENTE TEMPORADA DE 1894 á 1895.

PARA SEÑORAS.
Géneros para abrigos y vestidos, sayas, faldas mantones y toquillas chales. Lanas, sedas, paños, adornos, terciopelos, peluches, guantes manguitos, camisetas, medias y corsés.

PARA NIÑAS Y NIÑOS.
Géneros, lanas, pañetes y franelas especiales, para vestiditos y abrigos, vestiditos de punto, medias, boinas, trajecitos de camiseta y pantalon, guantes y mitones.

PARA CABALLEROS.
Ricos géneros para trajes, cortes de pantalon, paños especiales para capas, gabanes y todos usos, embozos, corbatas, gran surtido; cuellos y puños, camisetas, pantalones, calcetines y pañuelos.

Y á más géneros para portiers y tapicería, gran surtido.—Mantas, cobertores, mantelerías, génerros blancos, tapetes y bayetas.—Paraguas, malesinas de todos forros y cuante se desee.

Para muestras y encargos diríjanse á Francisco de P. Lopez Siles, EL SOL, Zacatin, 5.—GRANADA.

VINO DE BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

Son universalmente apreciadas las propiedades tónicas y febrífugas de la *Quina*. El *Cacao* corrobora la acción de ésta é impide el enardecimiento. Las dos substancias incorporadas en un vino generoso de primer orden, forman, bajo el nombre de **VINO** de **BUGEAUD**, el tónico más poderoso y agradable á la par, recomendado por las notabilidades medicales en la **Anemia**, la **Clorosis**, las **Convalecencias**, las **Fiebres** de toda especie, las **Enfermedades Nerviosas** y del **Estómago**, en una palabra en todos los casos de **Debilidad** y de **Fatiga**.

El **VINO** de **BUGEAUD** conviene de un modo muy especial á los **convalecientes**, á los **niños** débiles, á las **mujeres** delicadas y á los **ancianos** debilitados por la edad y las enfermedades.

SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Exíjanse las firmas BUGEAUD y LEBEAULT sobre las botellas.

VENTA AL POR MAYOR : P. LEBEAULT y Cía, 5, Rue Bourg-l'Abbé, PARIS.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La unica que cura los flujos recientes o cronicos, sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el metodo*).. 30 años de exito.
Paris, en casa de **J. FERRÉ**, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

VIGOR DEL CABELLO

del Dr. AYER

Restaura el Color

Y HACE CRECER

Abundantemente el Cabello.

Cura los humores acompañades de comezón, conserva fresco, húmedo y sano el cráneo, impidiendo la formación de la caspa. El Vigor del Cabello del Dr. Ayer es un artículo elegante del tocador, el favorito de las señoras y los caballeros. Comunica al cabello, barba y bigotes la suavidad de la seda y una delicada y permanente fragrancia.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

UNGUENTO ROJO MÉRÉ

CURACION RÁPIDA Y SEGURA DE LAS
Cojoras ◦ Alcance ◦ Esguinces
Agriones ◦ Corvazas
Infiltraciones
y Derramos Articulares
Sobrehuesos y Esparavanes

Los efectos de este medicamento pueden graduarse á voluntad, sin que ocasione la caida del pelo ni deje cicatrices indelebles; sus resultados beneficiosos se estendien á todos los animales.

BLACK MIXTURE MÉRÉ

BALSAMO CICATRIZANTE
Para toda clase de Heridas y Mataduras de los Animales

P. MÉRÉ DE CHANTILLY
ORLÉANS (France)

Se alquilan

dos casas principales. Calle de Navao, números 10 y 14.

Ama de cria

primeriza con leche de cinco meses, para de los padres. Darán razon, Zacatin, 2.

PASTILLAS PARA LA TOS DEL DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR

ANEMIA DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, &. **PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN**

ASMA CATARRO, SOFOCACION, DIFICULTAD DE RESPIRAR **LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN** Y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN

El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

Puntos de venta: D. Santos Perez calle de Mesones, D. Rafael Sanchez sucesor de D. Pablo Jimenez, Carrera de Genil; D. Ricardo Corzo, calle Capuchinas; y de Eduardo Picazo, calle de Santa Paula

ENFERMEDADES de la BOCA y GARGANTA

PASTILLAS NIELK

eficaces contra las Anginas, Crup, Ronquera, Inflamacion de la garganta y fetidez del aliento.

Curan las **aftas** ó **escoriaciones de la boca**; calman la **irritacion** producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes

Desconfíese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.

Como garantía de legitimidad exíjase en las cajas el sello rojo con la marca de la SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA, E. FORMIGUERA Y C.ª

Se encuentran en todas las farmacias.

CARNE LÍQUIDA 19 por 100 de peptona

DEL DOCTOR VA DÉS GARCIA.

Montevideo—América del Sur.

Medalla de oro en las expesiciones de Barcelona 1888, Paris 1889 y Génova 1892

Extracto elaborado con la mejor carne de vaca del Uruguay.

Eficacisimo y sin rival para camatir la debilidad y enfermedades del estómago, hígado, intestinos, anemia, tísis, etc, y reconstituvente poderoso en la convalecencia. Por mayor, M. Garcia, Capellanes 1 —Representante en España, Rafael Truñó, Fuencarral, 27, 2 °, derecha, Madrid.

De venta en la **Droguería de D. Doroteo Gonzalo Casas**, calle de Salamanca, 12, Granada.

ENFERMOS DEL

ESTOMAGO

Cu acion segura y radical de la **gastralgia, digestiones difíciles, acedías, inapetencia, debilidad estomacal, vómitos, etc.**, aliviando siempre la **úlcera cáncer** del estómago, los POLVOS TONICO-ANTIGASTRALGICOS (Paracelsa estomacal) de P. Blanco Véase la instruccion que acompaña á cada caja obsérvese exactamente. Caja con 25 dósis 5 pesetas en las principales boticas droguerías de España.—Granada, D. Santos Perez y droguería de D. Doroteo Gonzalez; Málaga, Dr Gonzalez; Baza D. Hermoiz y por mayor Melchor G.ª, Madrid

HAMBRIENTOS de GRASA

ESTAN LOS DELGADOS, LOS RAQUÍTICOS Y LOS QUE TIENEN LA SANGRE DEPAUPERADA.

ESTA CONDICIÓN CONDUCE A LA TÍSIS, ANEMIA, ESCRÓFULA, RAQUITISMO, ENFERMEDADES EXTENUANTES Y SUFRIMIENTOS CRÓNICOS DEL ESTÓMAGO, HÍGADO Y RIÑONES.

La EMULSION de SCOTT

de Aceite puro de Hígado de bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa

CURA TODAS LAS ENFERMEDADES RESULTANTES DE LA POBREZA DE LA SANGRE Y DE LA EXTENUACIÓN.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES.—Los frascos de la legitima Emulsión de Scott Bowan adherida á la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas.

Preparada por SCOTT & BOWNE. Químicos. Nueva York.
De venta en todas las farmácias y droguerías.

Parches Porosos Excelsior, para reuma y dolores.

Herraj (picon de orujo).

Medio el más eficaz, higiénico, cómodo y barato que se conoce para la calefacción de habitaciones, estando al alcance de todas las fortunas por su precio módico.

Este producto, refinado por procedimientos químicos, sin mezcla de carbonilla, que contienen todos sus similares, no produce accidentes y la ciencia lo recomienda para las habitaciones de los enfermos.

El costo diario de un brasero, que con medio celemin de herraj dura de 24 á 30 horas, no excede de diez céntimos de peseta.

Se vende en sacos de cincuenta fanegas á seis pesetas sin envase y á siete pesetas con envase. Por cada saco que se devuelva en buen estado, se abonan seteta y cinco céntimos de peseta.

Se admiten encargos en la Placeta de la Universidad n.º 2 y en pedidos mayores de diez sacos se bonifica el quince por ciento.

La Palatine.

Compañía inglesa de Seguros contra incendios á prima fija.

fundada en Manchester en 1870

ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA CON ARREGLO Á LAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE COMERCIO VIGENTE.

Capital social, 34.000.000 de pesetas.

Esta Compañía asegura **sin pago de extraprima** los daños causados por la explosion del gas para calefaccion y alumbrado y la caida de rayo, **aunque no se produzca incendio.**

Delegado para Granada y su provincia: D. Luis Moreno y Martinez, Frailes, núm. 1.

SEGURO AGRADABLE EL GRAN PURIFICADOR PARRILLA DE ESTOL CONTRA TODO VICIO DE LA SANGRE Y HUMORES INFALIBLE EFICAZ

A por mayor señores Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Acaban de llegar

Los legítimos turrones de Gijona y Alicante, del muy acreditado Francisco Cremades é hijo con un gran surtido de todas clases, en almendras, piñones, anises, avellanas y los ricos pasteles llamados de Gloria. Advirtiendo al público que el único Cremades tiene su despacho en el sitio de costumbre.

Calle de la Alhóndiga, posada de la Nava (puerto n.º 1

Hotel de la Paz y restaurant FORNOS.

Cubiertos en mesa redonda.—Almuerza á 2'50 pesetas, desde las diez de la mañana á dos de la tarde.

Comida á 3'50 id., de seis á ocho de la noche.

Cenas á 2 id., desde las diez en adelante.

Se sirven encargos de cocina y repostería.

Magnifico hospedaje, excelente cocina, repostería exquisita, café superior.

Retratos con celeridad

POR UN NUEVO Y SENCILLÍSIMO PROCEDIMIENTO que acaba de poner en práctica

Don José Ayola

(PADRE)

fotógrafo de S. M. y premiado en las Exposiciones.

¡Puerta Real, núm. 8, frente á la fonda de la Victoria.

Este nuevo sistema de iluminacion es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que és, estar al alcance de todas las fortunas.

Horas de trabajo y despacho, todos los dias, aún cuando esté nublado ó llueva, de nueve á cinco.

Especialidad en retratos instantáneos para niños.

Inofensivo, suprime el Copáiba, la Cubeba y las Inyecciones. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficáz en las enfermedades de la vejiga : Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria.

Paris, 8, rue Vivienne
y en las principales Farmácias

Ama de cria

con leche fresca, para su casa Darán razon en los Ogíjares, lugar alto preguntando casa de Antonio Montes Garrido.

Ama de cria

primeriza para casa de los padres. Darán razon, Mesa Redonda, 10, Casa del Señor.

Venta de casa.

Se vende la casa núm. 29 de la calle de la Azacaya. Las llaves, Horno del Haza, 22.

Se alquila ó se vende

la casa número 1.º de la calle del Santisimo, parroquia de San Pedro.—Las llaves, Zacatin, 65.

Ama de cria

con leche fresca, primeriza, acabada de llegar de la Alpujarra. Desea colocacion en casa de los padres. Darán razon, posada del Pan. Plaza Nueva,

Se alqnila

una cochera de cabida de tres carruajes, con cuadra para seis caballerías, agua corriente y un piso principal derecha con cuatro habitaciones.—San Anton, 40.

Acaba de llegar

el acreditade Francisco Monerris, con un gran surtido en los legítimos turrones de Gijona y Alicante, de yema, nieve coco, pasteles de Gloria y *cascas* valencianas.

Francisco Monerris tiene su despacho en el sitio de todos los años, plaza del Cármen 15, casa llamada de Agrela.

Gran bazar de camas

FRENTE A LA CASA DEL SEÑOR CAÑADAS,

13, Alhóndiga, 13.

Gran almacen de hierro y ferretería de los señores Hijos de Ortega.

Neuralgine.

GRAN REMEDIO

para la curacion del

Reumatismo, Neuralgia, Gota sciática, Lumbago, Contusiones, Torceduras y toda clase de punzadas y dolores nerviosos.

CURA COMO POR ENCANTO.

Ninguna preparacion en la tierra iguala á la Neuralgine como remedio externo, seguro, sencillo y eficaz. Su baratura la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra algun dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en todas las boticas y droguerías al precio de TRES pesetas frasco.

Trade Mark Registered

St. James Laboratory Castiville.

JARABE IODO TONICO FOSFATADO

preparado por

D. MIGUEL GONZALEZ PERALES

Farmacia San Gil.—Granada.

Esta excelente preparacion, que supera con ventaja á todas las de su clase, por la especial combinacion de sus elementos constitutivos, se emplea con incomparable éxito en la escrófula y sus manifestaciones, en el reuma, raquitismo, bocio, mal de pott, tisis, fracturas, sudores, y en todos aquellos estados orgánicos cuya expresion dominante es la debilidad que se presenta en la convalecencia de largas y penosas enfermedades.

Administracion y dósis.—Para adultos, una cucharada grande antes de cada comida; para niños de ocho á diez años, una cucharada pequeña —Frasco, 3 pesetas.

La Union y El Fenix Español

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Domicilio social: **Madrid, calle Olózaga, núm. 1** (*Paseo de Recoletos.*)

Garantías:

Capital social efectivo.—Doce millones de pesetas.

Primas y reservas.—Cuarenta y dos millones, ochocientas treinta y nueve mil, setecientas cuarenta y siete pesetas.

Total: Cincuenta y cuatro millones, ochocientas treinta y nueve mil, setecientas cuarenta y siete pesetas.

30 años de existencia.

Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundacion, la suma de pesetas cincuenta y seis millones, doscientas veinte y seis mil trescientas siete, con setenta y siete céntimos.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, especialmente las de vida entera, Dotales, Rentas de educacion, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Oficinas, Olózaga, núm. 1, paseo de Recoletos, Madrid.—Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comision del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlántique, de las cuales es tambien apoderado.

Dinero por alhajas

calle de San Isidro, núm. 2, casa de préstamos «El Teléfono.» Operaciones al 2 por 100 desde 100 pesetas á 1.000. Desde esta cantidad en adelante á precios convencionales. Esta antigua y acreditada casa de préstamos es la que más dá y menos interés lleva. Vende en pública subasta á los doce meses. Se toman papeletas del Monte de Piedad, y se desempeñan los lotes del mismo dando casi su valor.

Café Nervino Medicinal.

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales.—Carretas, 12.—Madrid.

En Granada, farmacias de Gomez Jimenez y de Ortiz Pujazon.

VINO y JARABE

de QUINA y HIERRO

DE GRIMAULT Y C.ª

Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la *anemia*, la *clorósis*, la *leucorrea*, las *irregularidades menstruales*, los *calambres de estómago* consecutivos á estas enfermedades, el *linfatismo* y cuantas dolencias dimanan del *empobrecimiento de la sangre*. Se preparan con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación de la célebre *Quinina de Pelletier*.

PARIS, 8, rue Vivienne *y en todas las farmacias.*